



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Secretaría Académica

SAN LUIS, 12 DIC 2020

VISTO:

El Expte. USL. N° 17151/2019 en el cual se tramita todo lo referente al Área de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes de Facultad de Psicología para el año 2020, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 33/02-CS., se crea el Programa de Ingreso y Permanencia de estudiantes a la Universidad Nacional de San Luis, y en el marco de éste se resuelve que, ".....Cada Facultad deberá implementar Trayectos de Formación....(art. 6°)" y luego..."El Consejo Directivo de cada Facultad aprobará el Programa de actividades del Curso de Apoyo y del Trayecto de Formación con Apoyo".

Que mediante Ordenanza N° 08/2014, se crea el Área de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (AIPE) en el ámbito de la Facultad de Psicología.

Que mediante Resolución CD. N° 160/19, se designó a la Dra. Nidia Georgina DE ANDREA, (DNI. N° 30.262.561), Coordinadora del Área mencionada.

Que la Coordinadora del Área eleva un proyecto a desarrollar en el Área de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes de la Facultad de Psicología, contemplando los objetivos y las líneas de acción previstos en la Ordenanza N° 33/02-CS.

Que en el Programa del Curso de Ingreso 2020, se explicitan los objetivos, contenidos y la metodología de trabajo que se llevará a cabo durante el período en el que se desarrolle dicho Curso y las condiciones para su aprobación, atendiendo el cronograma presentado y que se adjunta en el presente.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, en su sesión del día 27 de noviembre de 2020, resolvió por mayoría aprobar el Programa del Curso de Apoyo y Trayecto de Formación con Apoyo para el ingreso 2020, a las carreras de "Licenciatura en Psicología", "Profesorado en Psicología", "Licenciatura en Psicomotricidad" y "Psicomotricista".

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º-Aprobar el Programa del Curso de Apoyo (CdA) y Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) para el Ingreso 2020, a las carreras de la "Licenciatura en Psicología", "Profesorado en Psicología", "Licenciatura en Psicomotricidad" y "Psicomotricista", de acuerdo al siguiente detalle:

Coordinación General:

*Dra. Nidia Georgina DE ANDREA, (DNI. N° 30.262.561) Coordinadora del "Área de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes de la Facultad de Psicología".

Responsables Académicos:

*CUATRO (4) Docentes Responsables para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología.

Corresponde Resolución CD. N° 192

Maria Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Beatriz Fantini
Secretaria Académica
Facultad de Psicología
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Secretaría Académica

*DOS (2) Docentes Responsables para las carreras de Licenciatura en Psicomotricidad y "Psicomotricista".

*SEIS (6) Tutores de Pares Alumnos, CUATRO (4) para las carreras de Psicología y DOS (2) para Licenciatura en Psicomotricidad y Psicomotricista- (tutorías de la **manera permanente**, desde el 3 de febrero al 30 de noviembre de 2020), asimismo se seleccionaran:

*CUATRO (4) para las carreras de Psicología y DOS (2) para Licenciatura en Psicomotricidad y Psicomotricista- (tutorías de la **NO permanente**, durante los meses de febrero y marzo, periodo que dura el Curso de Apoyo.

Destinatarios:

Aspirantes al ingreso a las carreras que se dictan en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis para el año 2020: Licenciatura en Psicología, Profesorado en Psicología, Licenciatura en Psicomotricidad y Psicomotricista.

Actividades informativas:

*Feria de oferta Educativa, se realizó en el Parque de las Naciones el 22 de noviembre de 8 a 16 hs).

*Mesa informativa sobre las carreras de la Facultad los días lunes a jueves de 10 a 12 hs. en el Box del Área de Ingreso de la Facultad de Psicología (Primer piso de Rectorado), desde el 1 de noviembre al 20 diciembre de 2020.

Acto de bienvenida a los ingresantes:

Martes 4 de febrero de 2020 a las 9 horas, en el Auditorio Mauricio LÓPEZ

Periodo del Curso de Apoyo: Desde el 4 de febrero al 6 de marzo de 2020.

Objetivos del Curso de Ingreso:

- Generar un espacio de interacción, reflexión, estudio y aprendizaje que les permita a los aspirantes a ingresar a la Facultad de Psicología, revisar la relación construida con el conocimiento como práctica social y ciudadana.
- Brindar un espacio de estudio y aprendizaje inicial para los estudiantes ingresantes, partiendo de conceptos básicos introductorios de cada asignatura de primer año, donde podrán debatir los conocimientos acompañados por docentes, tutores y la comunidad universitaria.
- Formar a los estudiantes en el uso de técnicas de estudio y metodología de aprendizaje que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Propiciar un Curso de Apoyo orientado a la ambientación, contextualización e integración universitaria, tanto a nivel institucional como de la carrera propiamente dicha.

Propósitos, contenidos y Metodología de trabajo:

* El Programa está conformado por TRES (3) Módulos:

Módulo 1: Técnicas de Estudio y de evaluación.

***Propósitos:**

-Introducir a los estudiantes en el análisis FODA como recurso para reconocer las facilidades, oportunidades, debilidades y amenazas en diferentes situaciones de vida y en este momento en particular.

-Brindar herramientas como son las técnicas de estudio y de evaluación, que faciliten al estudiante el acercamiento al conocimiento científico y que puedan servirles en el transcurso de su carrera universitaria.

Corresponde Resolución CD. N° 192

Mag. María Claudia Deuasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Virginia Beatriz Pantin
Secretaria Académica
Facultad de Psicología
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Secretaría Académica

*Metodología de Trabajo:

-Aplicación de la Técnica FODA como recurso para reconocer las facilidades, oportunidades, debilidades y amenazas en diferentes situaciones de vida, y en este momento en particular.

Lectura y análisis de textos referidos a Técnicas de estudio y evaluación.

Módulo 2: Contenidos curriculares introductorios específicos de psicología y Psicomotricidad, de acuerdo a la carrera que corresponda.

*Propósitos:

-Introducir a los estudiantes en la lectura y comprensión de textos con respecto a contenidos específicos de la Unidad I de las asignaturas del primer cuatrimestre de primer año de la Licenciatura y Profesorado en Psicología y Licenciatura en Psicomotricidad, de acuerdo a la carrera que corresponda.

-Conocer la historia de la Universidad Nacional de San Luis específicamente de la Facultad de Psicología, y analizar la importancia de la misma.

-Comprender los textos presentados a los estudiantes a través de la utilización de diferentes técnicas de estudio y el Aula Virtual.

*Contenidos:

-Textos académicos facilitados por los equipos de las asignaturas de primer año de la Licenciatura y Profesorado y de la Licenciatura en Psicomotricidad.

-Video de la historia de la Universidad Nacional de San Luis y específicamente de la Facultad de Psicología, elaborado por el equipo de la asignatura de Historia de la Psicología e integrantes del Museo de Psicología.

*Metodología de trabajo:

-Utilización de diferentes técnicas de estudio para abordar los contenidos específicos de psicología y psicomotricidad de las asignaturas del primer cuatrimestre de primer año de la Licenciatura y Profesorado en Psicología y Licenciatura en Psicomotricidad.

-Espacios de consulta ofrecidos por los equipos de docentes y tutores en horarios a acordar con el estudiantado con el fin de generar otros espacios de interacción favorecedores de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Módulo 3: Integración a la vida universitaria.

*Propósitos:

-Favorecer y acompañar al estudiante en la integración a la vida universitaria, específicamente con respecto a los sistemas de información, manejo dentro de los espacios, procedimientos académicos y administrativos, para fortalecer la adaptación del estudiantado a la vida universitaria.

*Contenidos:

-Documentos que sirven a los ingresantes como herramientas para fortalecer la integración a la vida universitaria:

1)-Mapa de las instalaciones de la Universidad, que será guiada por Docentes y Tutores responsables del Ingreso.

2)-Instructivo (Realizado por el Área de Alumnos):

-De los pasos a seguir para la inscripción a las carreras y documentación necesaria para ello.

- inscripción a las asignaturas (anual, cuatrimestral y readmisión).

Corresponde Resolución CD. N° 192

Maria Claudia Brusasca
Docena
Facultad de Psicología
UNSL

Maria Beatriz Fantin
Secretaría Académica
Facultad de Psicología
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Secretaría Académica

3)-Planes de Estudios.

Instructivo con respecto a:

- a-Asignatura anual y cuatrimestral.
- b-Condición de estudiantes regulares, promocionales y libres en las asignaturas.
- c-Condición de estudiantes regulares efectivos, no efectivos y readmisión.
- d-Parciales, Integradores y Exámenes Finales.

*Metodología de Trabajo:

-Espacios de encuentro con los docentes de primer año, con el fin de generar espacios de intercambio que favorezcan los vínculos entre el estudiantado y los docentes que los acompañarán en el primer tramo de la carrera.

Espacios de encuentro con investigadores y extensionistas.

Se realizarán jornadas de trabajo con docentes que participan de Proyectos de Investigación, Proyectos de Extensión y Programa de Adicciones, con el fin de mostrarles a los estudiantes algunas de las actividades que se realizan en esta Casa de estudios y de las que ello podrán formar parte.

*Talleres Optativos:

-Se convocará a docentes de la Facultad a efectos de proponer el dictado de Talleres que aborden temáticas afines a los contenidos específicos de las carreras.

-Espacios de encuentro con profesionales de la comunidad, con el fin de mostrar al estudiantado los diferentes campos laborales.

*Requisitos de aprobación:

-El Curso de Apoyo es nivelatorio, obligatorio y NO eliminatorio.

Para aprobar el Curso de Apoyo el ingresante deberá reunir las siguientes condiciones:

- Asistencia al menos al 80 % de las clases.
- Aprobación del 100 % de las actividades propuestas.
- Aprobación de una evaluación escrita, tendrá su instancia de recuperación.
- Asistencia al menos a 2 Talleres Optativos.

Si el estudiante NO cumpliera con las 4 condiciones señaladas, deberá realizar el Trayecto de Formación con Apoyo (TFA), al mismo tiempo que comience a cursar las asignaturas del primer año.

*Trayecto de Formación con Apoyo (TFA)

-El Propósito del TFA es acompañar a los ingresantes en la realización de las actividades propuestas en el Curso de Apoyo y se desarrollará entre los meses de marzo y mayo de 2020.

El mismo estará bajo la responsabilidad de la Coordinadora del Área de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes de la Facultad de Psicología y a cargo de los tutores de Pares Alumnos.

Deberán realizar reuniones semanales con los estudiantes durante los meses de marzo a mayo de 2020, con el fin de realizar un seguimiento continuo en la realización de las actividades previstas.

Acompañar a los ingresantes para favorecer la integración a la vida universitaria.

Corresponde Resolución CD. N° 192

Marta Cristina Bruzaca
Mtra. Marta Cristina Bruzaca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Marina Beatriz Fantin
Marina Beatriz Fantin
Secretaría Académica
Facultad de Psicología
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Secretaría Académica

1)-Entrevista:

Durante el Curso de Apoyo y en los casos que se estime necesario, se llevará a cabo una entrevista individual para indagar aspectos relacionados con la elección de la carrera y aspectos motivacionales y vocacionales en dicha elección.

2)-Permanencia:

-A los fines de fortalecer la permanencia de los estudiantes de las carreras de la Facultad de Psicología, se realizarán, junto al Programa Nacional Nexos y el Proyecto de Desarrollo Institucional a nivel rectoral

-Diagnóstico institucional de las dificultades que pudieran actuar como obstáculo para la permanencia de los estudiantes en las diferentes carreras de la FaPsi.

-Talleres destinados a fortalecer aspectos emocionales de los estudiantes, como autoestima, autorrealización y otras situaciones que demanden acompañamiento.

-Talleres destinados a estudiantes a partir de Tercer año referidos a la utilización de la "Guía de compromiso ético para las Prácticas Profesionales Supervisadas", con el fin de fortalecer la posición ética del estudiantado en prácticas.

-Promoción de las ofertas de Pasantías y Becas para los estudiantes.

3)-Egreso:

-El objetivo de este tipo de trabajo es acompañar a los estudiantes en la finalización de la carrera universitaria, para ello se realizarán diferentes talleres de temáticas emergentes como: Utilización de normas de escritura estilo APA. Escritura de Planes de Prácticas Profesionales Supervisadas. Escritura de Trabajos Integradores Finales, etc.

ARTICULO 2º-Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCION CD. Nº 192
CG.

Dr.ª Marina Beatriz Fantin
Secretaria Académica
Facultad de Psicología
UNSL

Dra. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL